suelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limita-ciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—52-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Bar-815 celona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-12.381/66.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión con linea en tendido aéreo

Origen de la línea: Apoyo número 4 de la línea a E. T. 5.191, \*San Mus I».

Final de la misma: E .T. 5.192, "Asociación de Propietarios y Vecinos de Valls de San Mus  ${\rm II}$ ".

Término municipal a que afecta: Rubí.

Tensión de servicio: 25 KV. Longitud en kilómetros: 0,745.

Conductor: Cobre de 16 milímetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Madera o metálicos Estación transformadora: Uno de 200 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966 de 3 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Lineas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966 bado por Decreto 2619/1966.

Barcelona 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.-51-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 816 pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléc-trica, cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-30.574/74.

Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta tensión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: E. T. número 6.593, «INP». Final de la misma: E. T. número 6.665, «Ramón García».

Término municipal a que afecta: Cornellá. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,418 de tendido subterráneo.

Conductor: Aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados de sección.

Ma:erial de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 1.000 KVA.. 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea colicitada y declarar la unitario. autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.-El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.-41-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.º AT/ce-29.325/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: E. T. 5.625 («José Alegre Oltra»). Final de la misma: E. T. 6.622 («Metalúrgica Ibérica, Sociedad Anónima».

Término municipal a que afecta: Hospitalet de Llobregat. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,104 subterráneo

Conductor: Aluminio de 150 milimetros cuadrados de sección. Material de apoyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 400 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Fensión de 28 de noviembre de 1968, ha resuelto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado nor Decreto 2619/1966. por Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.-El Delegado provincial,

Fracisco Brosa Paláu - 39-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que 818 se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente in-coado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica, cuyas características técnicas principales son las siguien-

Número del expediente: Sección 3.ª AT/ce-5.368/74. Finalidad: Ampliación de la red de distribución en alta ten-

sión, con línea en tendido subterráneo. Origen de la línea: Línea de unión EE. TT. 4.184-4.280. Final de la misma: E. T. número 6.616, «Felipe Ardiaca Pedrós»

Término municipal a que afecta: Barcelona. Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,005 de tendido subterráneo. Conductor: Cobre de 3 por 100 milímetros cuadrados de sec-

Material de apcyos: Cable subterráneo. Estación transformadora: Uno de 630 KVA., 25/0,38-0,22 KV.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión de 28 de noviembre de 1968, ha resulto estatista de 18 de noviembre de 1968, ha resulto autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por

Decreto 2619/1966.

Barcelona, 7 de noviembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—36-C.

RESOLUCION de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se autoriza y declara la utilidad 819 pública en concreto de la instalación eléctrica que

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial a instancia de «Estabanell y Pahisa, S. A.», con domicilio en Barcelona calle Diputación, 248, bajos, en solicitud de autorización para la instalación